COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

ASUNTO.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA.- **32**

FECHA.- 20 DE ENERO DE 2026

LUGAR.- SALA DE JUNTAS #1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

HORA DE INICIO.- 11:18 HRS.

HORA DE TÉRMINO.- 12:00 HRS.

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
03 FEB 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- VOCAL.- **LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Mayra Karina Castillo Tapia	Regidora
Prof. José Mauricio Padilla	Regidor
Mtra. Tania Maldonado Garduño	Directora General de Desarrollo Económico
Ing. Enrique Reyes Córdova	Director de Desarrollo Rural
Ing. Cesar Gutiérrez González	Dirección de Desarrollo Rural
Ing. Manuel Octavio Silva Sandoval	Dirección de Desarrollo Rural
Lic. Arely Ortiz Duarte	Sindicatura
Ing. José Luis Leyva González	Asesor de Regidores
M.A. Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor de Regidores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO
Ing. José Gpe. Núñez Ramos	ANEESAHE	Si	Si

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Avances del Proyecto de compostaje por la Dirección de Desarrollo Rural.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 11:18 horas.

Segundo punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión realiza el pase de lista correspondiente, al encontrarse presente el Regidor Prof. José Mauricio Padilla, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos los acuerdos que se tomen.

Tercer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior y se aprueba por mayoría.

Cuarto punto; La Regidora C. Castillo Tapia como asunto son los avances del Proyecto de compostaje por la Dirección de Desarrollo Rural, por lo que ceden la palabra al Ing. Enrique Reyes Córdova y su equipo de trabajo, señala que, aunque el presupuesto aprobado para el año es limitado, se han logrado avances importantes gracias a relaciones previas y a la colaboración interinstitucional, especialmente con el Mercado de Abastos, la Dirección de Limpia, la Lechería Escobar y otros actores clave, uno de los proyectos centrales es el compostaje de residuos orgánicos provenientes del Mercado de Abastos, una iniciativa que ya se viene trabajando desde años anteriores. Se explica que inicialmente las estimaciones de volumen fueron corregidas tras dialogar con el propio Mercado de Abastos, definiéndose que durante el verano se generarán aproximadamente 20 toneladas diarias de residuos orgánicos y durante el invierno alrededor de 10 toneladas diarias. Estos volúmenes serán la base para el diseño del proceso, el cual se irá ajustando y actualizando conforme avance el proyecto, el sitio donde ya comenzaron los trabajos de limpieza, con el apoyo de la Dirección de Limpia, y se enfatiza la necesidad de la participación de otras dependencias municipales como Servicios Públicos, Ecología y Obras Públicas, principalmente para aportar materiales, maquinaria e infraestructura.

En el aspecto técnico del compostaje, se detalla el uso de distintos microorganismos para acelerar y mejorar la descomposición de la materia orgánica. Se menciona el empleo de productos como Naturabono y microorganismos producidos en Ascensión, destacando el trabajo previo de un ingeniero que ha aislado y reproducido cepas específicas, particularmente con la incorporación de Trichoderma, un microorganismo eficaz en la descomposición de residuos orgánicos agresivos como los provenientes del Mercado de Abastos, así como otros consorcios microbianos probióticos que aportan beneficios adicionales. El objetivo no es solo producir composta tradicional, sino un material enriquecido que tenga mayor valor agronómico. Se aborda la disponibilidad de maquinaria, como un cargador frontal ofrecido por la Dirección de Limpia, que presenta una falla electrónica pendiente de diagnóstico, pero que se espera integrar próximamente a las pruebas en el relleno sanitario. Se presenta un predio de aproximadamente 40 hectáreas que el Mercado de Abastos tiene disponible para el desarrollo futuro del proyecto ya a nivel comercial, una vez que el proceso esté validado, el terreno, ubicado frente a la termoeléctrica de Samalayuca, cuenta con condiciones favorables de pendiente y extensión, aunque será necesario realizar levantamientos topográficos, gestionar permisos ante SEMARNAT y definir medidas de control sanitario.

En la exposición también se clarifica la organización del equipo de trabajo, asignando responsables específicos para cada proyecto: uno enfocado en el compostaje y otro en soluciones nutritivas y parcelas demostrativas. Se menciona el avance en convenios con instituciones como el IPAP y la urgencia de formalizarlos para iniciar actividades agrícolas en los tiempos adecuados del ciclo productivo, como la siembra de calabacita en marzo.

La importancia del trabajo que se hace con la Lechería Escobar, la cual genera grandes volúmenes de estiércol fresco, estimados en unas 150 toneladas diarias, que equivalen a alrededor de 30 toneladas de materia seca. Aunque la lechería ya maneja este residuo de alguna manera, se reconoce que no existe claridad sobre un plan de manejo formal. La propuesta consiste en realizar pruebas de compostaje e inoculación de estiércol en conjunto con los residuos del Mercado de Abastos, incorporando microorganismos que favorezcan la fijación de nitrógeno, la solubilización de fósforo y el control biológico de patógenos del suelo. Se enfatiza que el objetivo es transformar el estiércol en un fertilizante orgánico de mayor calidad, más cercano a un fertilizante completo que a una simple enmienda orgánica.

Se menciona el interés de FIRA, del Banco de México, en incorporarse al proyecto, posiblemente mediante financiamiento, lo cual sería clave debido a la inversión y el tiempo que requiere consolidar este tipo de iniciativas. Se explica que el proceso de compostaje de estiércol es una tecnología relativamente madura, pero que el valor agregado estaría en la inoculación dirigida con microorganismos específicos. Se discuten aspectos técnicos como la alta humedad del estiércol, que puede llegar al 85 %, y la necesidad de controlar temperaturas entre 55 y 76 grados para obtener una composta sana. Se describe el amplio terreno disponible en la lechería, que cuenta con unas 400 hectáreas, lagunas de oxidación y espacio suficiente para desarrollar el proyecto de manera adecuada.

Un apartado importante del texto se dedica al diagnóstico de suelos en Samalayuca y el Valle de Juárez. Se presentan análisis recientes que muestran contenidos muy bajos de materia orgánica, en muchos casos por debajo del 1 %, e incluso menores al 0.5 % en zonas arenosas de Samalayuca. Estos niveles explican la baja productividad y la degradación de los suelos. Se comparan áreas sin cultivo con otras donde se han aplicado biosólidos, observándose mejoras parciales, aunque aún insuficientes. Se concluye que la incorporación de materia orgánica es indispensable, pero que hacerlo por métodos tradicionales requeriría volúmenes muy altos, por lo que se propone una aplicación localizada de composta enriquecida, especialmente en surcos y zonas de siembra, para maximizar su eficiencia y se enfatiza que el proyecto ya representa un compromiso formal

con el Mercado de Abastos y que con la Lechería Escobar se avanza gradualmente. Se solicita el apoyo de los regidores, señalando que este proyecto puede ser un detonante a nivel local y nacional. Se explica el marco normativo, en particular la Norma 116 de SEMARNAT, que clasifica el estiércol bovino como un desecho especial y faculta al municipio para gestionar convenios con los productores, de modo que se garantice un manejo adecuado y se eviten riesgos sanitarios y ambientales.

Finalmente, se plantea una reflexión más amplia sobre la necesidad de vincular este proyecto con la formación educativa, en particular con la reactivación de la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar y se propone involucrar a los estudiantes en el proyecto como una microempresa, fomentando una mentalidad empresarial y sostenible desde su formación, y aprovechando sinergias entre el municipio, la lechería, las instituciones financieras y educativas, al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto;

Quinto punto; No hubo asuntos generales, por lo que se pasa al siguiente punto;

Sexto punto; Siendo las 12:00 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

ACUERDO:

Único. – Integrar como asunto para la próxima sesión de comisión al Ing. José Guadalupe Núñez Ramos, Presidente de la Sección Juárez de la Asociación Nacional de Egresados de la Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar" AC.

ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
05 FEB 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA
COORDINADORA

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA No. 32 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Martes 20 de enero del 2026 **HORA:** 11:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA
COORDINADORA

REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

REGIDOR LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Tania Madrid L.	D.D.R.E-Fomento	
2	Enrique Reyes C.	Desarrollo	
3	José Luis Reyna Hernández	Asesores	
4	Manuel Octavio Silva Sandoval	DD rural	
5	Arely Ortiz Duarte	Sindicatura	Arely Ortiz.
6	José Gpe. Núñez Ramos	ANEESAHE	
7	CESAR GUTIERREZ GLEZ	D.D.R.	
8	Oscar Omar Palacios Lerma	Asesor	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SESIÓN ORDINARIA No 32 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Martes 20 de enero del 2026
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores
HORA: 11:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1	José Gpe. Núñez Ramos	TESTADO gmail .com	A NUESTRO	APOYO	SI
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Mayra Karina Castillo Tapia. Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

MARTES 20 DE ENERO DEL 2026

SALA DE JUNTAS DEL H. CUERPO DE REGIDORES

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
4. Avances del Proyecto de Compostaje por la Dirección de Desarrollo Rural.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.